

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NOVPEC S.A.

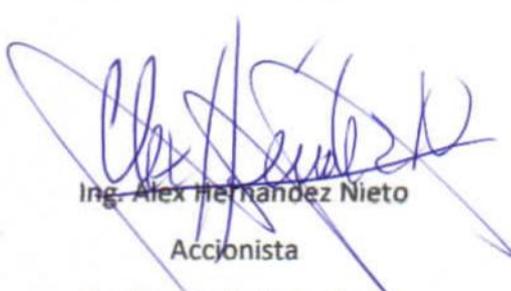
En la ciudad de Quito, hoy lunes 17 de Mayo de 2017, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en el quinto piso de la Av. República del Salvador Nro. 34-211 y Moscú, Edificio Aseguradora del Sur, quinto piso, of 5A-5B, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía NOVPEC S.A.: Ing. Alex Hernández Nieto propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias; y el Sr. Ing. Diego Hernández Nieto, propietario de ocho acciones ordinarias, que juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Se encuentra también presente la Srta. Daniela Suárez, Comisario de la Compañía. Preside la Junta el Sr. Ing. Alex Hernández. Se nombra como Secretario Ad-hoc al Ing. Diego Hernández. Con la presencia de los citados accionistas se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum suficiente para que pueda deliberar y tomar resoluciones. En tal motivo la Junta renuncia a su convocatoria y se constituyen en un solo acto. El Presidente de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente la Junta General universal de Accionistas de NOVPEC S.A., y propone que como orden del día, se proceda a tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Lectura del informe del Comisario.
3. Análisis de los estados financieros de la empresa correspondientes al año 2016, cortados al 31 de Diciembre y resolución sobre los mismos. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los puntos a ser tratados por lo que se acepta el Orden del Día y a continuación, se procede a tratarlo.

Dentro del primer punto del orden del día, el Secretario da lectura del informe presentado por la Gerencia General que menciona, que en este año no se realizó ninguna operación, por cuanto la empresa fue creada en el mes de diciembre del 2016. Después de algunas deliberaciones, la Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Para ello el

Comisario de la compañía da lectura de su informe, el cual es aprobado sin observaciones y se lo ratifica en su cargo. La Junta pasa a conocer sobre los estados financieros correspondientes al año 2016. Una vez analizados los mismos, la Junta decide aprobarlos. Agotado así el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

A continuación se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 12h30, el Presidente de la Junta declara clausurada la presente Junta General, con un voto de aplauso de parte de los señores accionistas. Firman para constancia de lo actuado todos los accionistas de ALCOMIN S.A.



Ing. Alex Hernandez Nieto

Accionista

Presidente de la Junta



Ing. Diego Hernandez Nieto

Accionista

Secretario ad-hoc